

IX CONCURSO INTERNACIONAL DE COMPOSICIÓN "FRANCISCO ESCUDERO"

CONCURSO INTERNACIONAL DE COMPOSICIÓN PARA ACORDEÓN FRANCISCO ESCUDERO

- **Hauspoz**, Euskal-Herriko Akordeoi Elkarte, convoca la novena edición del **Concurso Internacional de Composición para acordeón "Francisco Escudero"**, cuya entrega de premios tendrá lugar el 17 de septiembre de 2016.
- El objetivo del concurso es fomentar la creación de obras para acordeón sólo y en música de cámara
- Podrán presentarse obras compuestas para acordeón sólo o música de cámara con acordeón, cuya duración no exceda los 10 minutos. Las obras de música de cámara estarán compuestas para formaciones de un máximo de cuatro intérpretes en las que haya al menos un acordeón.
- El concurso está abierto a participantes de todas las edades y nacionalidades.
- Las obras escritas con anterioridad a enero de 2012 no serán admitidas.
- Las obras presentadas pueden haber sido encargos, pero en ningún caso pueden haber sido estrenadas en comunicación pública o por medios mecánicos o digitales. Tampoco serán admitidas las obras editadas o premiadas con anterioridad.
- Se admiten exclusivamente partes electroacústicas grabadas en uno de los dos siguientes formatos: CD de audio (no Wav) a 44.1 KHz y 16 bits y Mp3. Las obras en soporte CD se remitirán por correo certificado junto con la partitura. Las obras en Mp3 se enviarán a info@hauspoz.org.
- Las obras premiadas serán editadas por la organización, pudiéndose editar, si el jurado lo estima oportuno, obras que no hayan sido premiadas.
- Los trabajos podrán presentarse manuscritos (con grafía clara, sin enmiendas ni tachaduras), o con tratamiento informático. La obra que resulte premiada deberá, necesariamente, ser transcrita informáticamente de manera que será obligación del compositor ganador cumplir este requisito procurando la copia informatizada impresa en el plazo máximo de 30 días desde la publicación del fallo del jurado.
- La organización se reserva el derecho de dar cabida a las obras premiadas en las próximas ediciones de los Certámenes de Arrasate, así mismo podrá grabar, producir y distribuir las realizaciones de las obras premiadas sin beneficio económico alguno para los compositores premiados excepto los derivados de los derechos que les otorga la ley.
- El compositor remitirá **tres** copias no identificables y sin señal personal ni firma alguna en un sobre que identificará con un lema o código. Las obras se acompañarán de un sobre cerrado en el que únicamente constará en el exterior el lema o título de la composición y en el interior: nombre y apellido del compositor, teléfono, dirección, mail personal y declaración formal firmada que acredite que la obra presentada es inédita y que no ha sido editada ni estrenada.
- Tasa de inscripción: 30 euros. Para socios de Hauspoz 10 euros.
- La fecha límite de recepción de las obras será el **5 de septiembre de 2016**.
- La organización, de acuerdo con el jurado, podrá declarar los premios desiertos, en cuyo caso, si el jurado lo estimase oportuno, se podrá premiar a una personalidad u organización en reconocimiento de su obra o de su trayectoria.
- Será obligatorio mencionar en los programas de los conciertos en que la obra premiada figure, así como en las ediciones impresas y en las de medios sonoros, la leyenda: **Primer premio IX Concurso Internacional de Composición Francisco Escudero**.
- La presentación al concurso implica la íntegra aceptación de las bases.
- El jurado estará compuesto por compositores de reconocido prestigio.
- Las decisiones del jurado son inapelables.
- Junto con el jurado, como vocal y sin derecho a voto, colaborará Miren Iñarga como especialista del ámbito pedagógico del acordeón.
- Se establece un **primer premio** dotado con 1.500 euros y la edición de la obra y un **segundo premio** dotado con 500 euros. Los premios estarán sujetos a las retenciones tributarias establecidas por la ley.

PATROCINADORES:



ORGANIZA:

HAUSPOZ

www.hauspoz.org

e-mail: info@hauspoz.org

Tel.: + 34 606 140 352

